I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001753

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 28 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3486/2016 de la Administradora Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Alcalde; el Decreto Exento N°202/1526/2016; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

D E C R E T O:

1. Autorizase a don **ARTURO AGUIRRE GACITÚA,** Alcalde de esta Municipalidad, medio día de Permiso Administrativo, que se hizo efectivo el día 22 de septiembre de 2016, en la jornada de la mañana.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCh.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Interesado
Página Web.